

LA CRONICA DE LEON

PERIODICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR. D. Rafael Balanzategui.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En la Capital, 4 reales al mes; fuera, en la Península, 12 reales trimestrales adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

AÑO VII.

Sábado 13 de Noviembre de 1881.

NÚM. 580.

CUENTA de gastos e ingresos con motivo de los festejos de la feria de los Santos en los días 23, 24 y 25 de Octubre de 1881.

INGRESOS.

Del M. I. Ayuntamiento	8.000
Del Ilmo. Sr. Obispo para limosnas	500
Del producto de la suscripción	12.624
Total	21.124

GASTOS.

Liberamiento	Reales
--------------	--------

Del M. I. Ayuntamiento	8.000
Del Ilmo. Sr. Obispo para limosnas	500
Del producto de la suscripción	12.624
Total	21.124

Importan los ingresos. 21.124

Id. los gastos. 21.124 IGUAL.

Aunque los Bonos repartidos fueron

500, no se encontraron 18 de las personas

inscritas por lo que aparecen solo pagados

482 Reales.

Todos los recibos de cada librado y

demás comprobantes de la cuenta se hallan

de manifiesto en la Secretaría del Ayunta-

miento para que puedan examinarlas

cuantas personas lo deseen.

RESUMEN.

DIAMANTES ARTIFICIALES.

Un auditorio más numeroso que de costumbre acudió a la última sesión de la so-

ciedad real de Londres para oír a M.

Hannay hablar de sus diamantes artifi-

ciales.

El presidente hizo observar que sin

duda el interés general que despertaba la

formación artificial de los diamantes es lo

que reunió tantos oyentes, y que la última

comunicación de M. Hannay contiene he-

chos que merecen seria atención, pero que

la actitud de la ciencia es siempre excep-

tiva, y que reclama pruebas más comple-

tas de la metamorfosis del carbono en dia-

mantes.

Cuando se haya demostrado bien el

hecho, y la identidad de los productos ar-

ticiales y naturales se compruebe con el

microscopio, entonces el escépticismo de

los sábios desaparecerá para siempre. Des-

pués recordó á la sociedad que la nota que

se iba á leer no era más que una exposición

sumaria, y que los miembros de la socie-

dad real esperaban con curiosidad una Me-

moría completa y detallada.

El profesor Stokes leyó entonces la

siguiente nota de M. Hannay:

«Prosiguiendo mis investigaciones so-

sobre la solubilidad de los sólidos en los ga-

ses, he observado que muchos cuerpos, tal-

los como la silice, la aluminia y el óxido de

zinc, que son insolubles en el agua á la

temperatura ordinaria, se hacen solubles

á un elevadísimo grado cuando se exponen

bajo una presión muy alta á la acción de

los gases del agua (*watergas*)... hidro-

geno....? Se me ocurrió la idea de que

podría hallar también un disolvente para

el carbono; y, como una disolución gaseosa

abandona casi siempre cristales sólidos

cuando se hace desaparecer el disolvente ó

cuando se dilita su poder disolvente, pa-

recia probable que el carbono podría de-

positarse en el estado cristalino.

EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL.

LA SURPRESA DE DESCARGA.

EL FINQUITO.

CONTINUACION.

EL FINQUITO.

EL FINQUITO.

CONTINUACION.

EL FINQUITO.

humedad que la experiencia indica pronto al operador. Si la tierra está muy humeda, se aglomera en motas; si es muy seca, está constituida por masas más ó menos duras, difíciles de romper bajo la presión de los dedos. La desecación al aire libre en el primer caso, la adición de una pequeña cantidad de agua con ayuda de una pipeta en el segundo, ponen á la tierra bien pronto en un grado especial de humedad que se deja desmenuzar como acabamos de manifestar. Cuando el suelo está así dividido á la mano, se le abandona al aire libre, se le remueve de tiempo en tiempo, y cuando ha perdido una gran parte de su agua hidrométrica, se procede á la determinación del:

Peso de un litro. Es siempre muy útil hacer constar la densidad aparente del suelo que se analiza, esto es, el peso de un litro de esta tierra ligeramente comprimida. Para ello, en un vaso cúbico de metal, de un decímetro de lado (dimension interna) se vierte la tierra desecada al aire, se la comprime ligeramente golpeando la pared inferior del vaso sobre la mesa, y se lleva el vaso así lleno, hasta sus bordes, sobre una balanza Roberval. Se le hace equilibrio con una tara ceñida sobre el otro plato, después se vacía la tierra y se establece el equilibrio con pesos marcados. Se obtiene así el peso específico aparente del suelo; este peso varía entre límites vastantes grandes (550 á 1600 gramos) con la naturaleza geológica y química del suelo. Esto sirve para determinar el peso de la capa en la cual los vegetales van á sacar su alimentación. Supongamos que un suelo pesa 1200 gramos por litro, que la capa cultivada tiene 0,20 metros de espesor, el volumen de la capa arable será por hectárea igual á 10000X0,20=2000 metros cúbicos, el peso de la capa de tierra cultivada será de 2400000 Kilogramos.

Cuando se conoce la cantidad centesimal de este suelo en potasa, ácido fosfórico, etc., nada será más fácil que establecer el peso, por hectárea, de cada uno de estos elementos.

Separación de los elementos del suelo por orden de grosor. Como no puede menos de suceder, un suelo es tanto más fecundo cuanto los elementos nutritivos que él encierra (potasa, cal, etc.) se encuentran en un estado de diseminación física más considerable. Importa por lo tanto determinar con exactitud las proporciones relativas de guijarros, fragmentos de rocas, tierras de granos de diverso grosor que encierran los suelos sometidos al análisis. Veamos como se procede á estas evaluaciones.

Se pesa un kilogramo de tierra desecada al aire, después con la ayuda de tamices de diversos groso-

res, (1) se divide la tierra en cuatro lotes:

- 1.º Tierra que pasa al través del tamiz, núm. 1.—Tierra fina.
- 2.º Id. id. id. id. —2—Tierra media.

Tamiz núm. 1—0,001 m.
—2—0,003 m.
—3—0,005 m.

Todo lo que queda sobre el tamiz núm. 3 es considerado como guijarros.

- 3.º Tierra que pasa al través del tamiz núm. 3.—Pequeños guijarros.

- 4.º Fragmentos que quedan sobre el tamiz núm. 3.—Gujarros.

La tierra fina ó sea la que pasa al través del tamiz núm. 1, es la que se emplea siempre para el análisis químico del suelo.

Se anota con cuidado el peso de cada uno de estos cuatro lotes y las cifras así obtenidas proporcionan ya indicios preciosos sobre el estado físico del suelo.

Esta separación hecha, se puede establecer rápidamente, con la ayuda de un agitador afilado y sumergido en ácido nítrico, las cantidades respectivas de guijarros siliceos ó calcáreos de las que el lote número 4 está formado. Para ello basta tocar rápidamente los guijarros con el agitador, separar los que hacen efervescencia de los que no la hacen y tomar los pesos de estos dos lotes así formados. La misma separación practicada sobre el lote número tres proporciona indicaciones del tanto por ciento de guijarros calcáreos que él encierra; pero en razón del pequeño volumen de cada uno de los fragmentos que componen este lote, esta manera de proceder sería muy larga. Se llega rápidamente al mismo objeto pesando 50 gramos de tierra del lote número tres, atacándolos por el agua acidulada hasta que cese el desprendimiento de ácido carbónico, decantando, lavando y desechar el residuo, del cual se obtiene su peso. Se tiene por diferencia el tanto por 100 de calcáreos.

S. M.

(Se continuará.)

CEREMONIA RELIGIOSA.

Tenemos entendido que el lunes tendrá lugar la interesante ceremonia de la traslación de los venerados cuerpos, de los Santos Alvito y Pelayo, que hasta ahora estaban contenidos en los sepulcros construidos en el presbiterio de la Catedral, á la capilla de la misma, que hoy sirve al culto.

Hé aquí la forma en que se ver-

(1) Los tamices de los cuales se sirve Granadan, presentan entre sus mallas los espacios siguientes:

adelante, hasta que oyó á la criada que decía:

—Por aquí señor.

Poco después abrió aquella una puerta, diciendo:

—Don Agustín, un caballero pregunta por usted.

El brigadier se hallaba en primer término de la alcoba, antes de que la criada acabara de anunciarle.

Al ver á Gomez, un estremecimiento convulsivo agitó todos sus miembros, e instintivamente llevó la mano al bolsillo en que guardaba la pistola.

Empero se repuso inmediatamente, y con semblante risueño y tono melifluo, preguntó:

—El señor D. Agustín Gomez?

Servidor—contestó levantándose de la silla, en que se hallaba sentado, el hombre á quien el lector conoce ya.

—Tengo una verdadera satisfacción en encontrar á V., y en verdad que le hubiera conocido en el mismo valle de Josefat—añadió el brigadier en tono indescifrable de ironía y satisfacción,—pues es V. retrato vivo de mi tío, mi buen amigo don Pedro.

—Está en casa?

—Si señor,—fue la contestación, en castellano castizo y puro, de la mujer que salió á abrir.

Si Cienfuegos se hubiera dejado llevar del gozo experimentado en aquel momento, hubiera comido á besos á la criada, digna sin embargo de respeto, por su avanzadísima edad.

—¿Está en casa?

—Si señor,—volvió á contestar aquella voz de plato rajado; y al brigadier le pareció la voz de un angel.

Echó á andar maquinalmente hacia

ficará el reconocimiento y traslado, de las indicadas santas reliquias.

Una comisión capitular, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo ó su delegado, se constituirá ante los sepulcros de los bienaventurados y presenciará su apertura, la cual ha de efectuarse bajo la dirección del señor arquitecto de la catedral, ó de quien el mismo designe, á las nueve de la mañana.

Recoñocidas las reliquias por la comisión, éstas las colocará en dos arcos preparados al efecto, con dos llaves cada una, una que guardará el señor Obispo y otra el señor Dean. Dichas cajas se depositarán en una de las capillas absidiales hasta el momento del traslado que se verificará después de terminado el coro.

Reunido el Ilmo. Cabildo y beneficiados se procederá al traslado de las Santas Reliquias en procesión, conduciéndose cada una de las arcos por dos Sres. Canónigos y dos Beneficiados con acompañamiento de cirios encendidos y cantándose la letanía de los Santos.

La procesión descenderá á la nave derecha de la Catedral, y saldrá de ella por la puerta de S. Cristóbal, continuando directamente á la capilla del coro.

Llegada la procesión al altar, se quedará el cabildo formado en dos alas como en la salve de los sábados: se colocarán las cajas en los extremos de la mesa del altar. S. Alvito al Evangelio y á la Epístola S. Pelayo; y mientras canta el coro la antífona del oficio de Santas Reliquias, se incensará el altar y las cajas y se echará la oración del mismo oficio. Acto seguido se depositarán las cajas en el lugar designado á los costados del indicado retablo mayor que hoy sirve al culto, y se levantará por el secretario de la comisión un acta de todo firmándola la misma comisión, y se harán de ella tres ejemplares con destino á cada una de las arcos de las Santas Reliquias y al archivo de la Iglesia.

otros muchos ejemplos de la cínica práctica del clero, nosotros podíamos citarle alguno. Y si estos ejemplos no se repiten mucho en el dia es porque el clero de hoy, empobrecido por la revolución, no puede dar nada, porque ni aun tiene para cubrir sus más apremiantes necesidades.

Por la Sagrada Congregación de Ritos, se ha resuelto contestando á la consulta de un párroco italiano (de Casalvorino, diócesis de Vasten) que los ex-votos de cera como cabezas, brazos y piernas, con que se adornan las púreos próximas á los altares donde se venera una imagen milagrosa, se han de considerar como ornamentos inconvenientes al sagrado templo. En su consecuencia la conducta del Párroco y del Clero para calmar escándalos y satisfacer reclamaciones ha de ser, según la misma Sagrada congregación, esponer que no es decente semejante costumbre que se asimila á la de los etílicos ó paganos, y exhortar con el mayor esmero á los fieles para que obedezcan esta resolución.

De dos desgracias lamentables dan cuenta los periódicos: Una, la explosión de una mina en Belmez (Córdoba) de resultas de la cual han sido extraídos 15 cadáveres y cinco heridos en gravísimo estado. La otra es el choque, en la linea de Tarragona, de un tren de mercancías con una máquina suelta, de resultas del que murió en el acto el maquinista de la máquina suelta, y resultaron heridos algunos de gravedad, todos los empleados del tren de mercancías.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular á los gobernadores civiles de todas las provincias encaminadas á normalizar la administración municipal y provincial de las mismas.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real Orden disponiendo que en lo sucesivo serán de cargo de los contratistas todos los gastos que puedan ocasionar los replaneos de obras públicas.

En breve terminará la dirección de comunicaciones un proyecto autorizando á los particulares para que puedan establecer teléfonos cumpliendo ciertos requisitos. También se publicará dentro de algunos días la orden sobre combinación de correos de Cuba que hemos indicado en uno de nuestros últimos números.

Hemos recibido la hoja á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, publicada por nuestro que-

—¡Cómo! ¿Será V. acaso la persona encargada de...?

—Si señor, soy su testamento, y vengo, en vista de su carta de V. al director del periódico... á cumplir la última voluntad del fallecido.

—Celebro infinito conocer á V.,—replicó Gomez, respirando con dificultad por la emoción que sentía, dimanada del gozo ó quizás del temor que experimentó al encontrarse frente á frente con un desconocido. Y añadió comprendiendo su turbación:—Ciertamente he quedado al pronto sorprendido, porque no esperaba á V. en tan breve término.

—Tengo que ausentarme inmediatamente, y como mi viaje es largo, pues vuelvo á California, no he querido, ó mejor dicho, no podía demorar mi entrevista con V. Anhelo liquidar el asunto.

—¿Y es mucha cantidad? preguntó Gomez apresuradamente.

—Bastante. No puedo decir á V. con seguridad á cuanto asciende, pero por mi cuenta se acercará á cuatro millones. Es casi todo papel del Estado.

El toledano dió un salto en la silla al saber que iba á ser dueño de un potosí.

—Usted tendrá algún documento que acredite su persona,—añadió Cienfuegos, recordando que se había encontrado la cédula de vecindad de aquél malvado en el bolsillo del muerto, y gozándose del aprieto en que le ponía.

—No señor; pero maté que me envíe la fé de bautismo...

—Es un documento de gran fuerza, indudablemente, pero el caso es que yo tengo el tiempo tan medido, pues es preciso que esté en Cádiz el 31; que no puedo esperar, ni me atrevo siquiera á proponer á V. que vayamos juntos á Toledo. Pero V. podrá garantizar su persona, co' alguien que conozca á V. aquí.

—No señor, estoy de paso, y nadie me conoce.

—Entonces no se corra lo haremos;—y el brigadier fingió que reflexionaba, siendo así que tenía ya pensado lo que haría.

Vamos á ver,—añadió á poco rato, si conseguimos nuestro objeto. Como mi deseo es cumplir religiosamente la última de mi buen amigo D. Pedro, podríamos, si V. quisiera, hacer una cosa.

—V. dirá.

—Nos vamos hoy mismo á Ir

rido amigo D. Leoncio González Granda, exponiendo un capítulo de agravios contra el Sr. Nocedal.

Sirve de epílogo á dicha hoja, el acta de conciliación entre D. Ramón Nocedal, por medio de apoderado, como demandante contra el Sr. Granda demandado por injuria.

Comprendemos perfectamente la indignación de nuestro compañero ante ciertos hechos, y por tanto nada diremos respecto á la apreciación que nos merece lo que consigna en su hoja.

Por la Administración de consumos de esta capital se han recaudado en el primer periodo de este mes 5.488 pesetas 46 cént.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de La Bañeza D. Francisco Javier Laponga. Al registrador de Murias se le han concedido dos meses de licencia.

Por el señor Gobernador de la provincia se anuncia en *El Boletín Oficial* que el 14 del actual á las 12 de la mañana tendrá lugar en las salas cansionariales de todos los Ayuntamientos de la provincia con intervención del capataz de cultivos de cada comarca ó del Comandante del puesto de la Guardia civil más inmediato, la subasta de todos los metros cúbicos de maderas designadas á los pueblos de los mismos en el plan forestal vigente de 1881-82 bajo los pliegos de condiciones insertos en el *Boletín* número 48, del 19 de Octubre último.

El 5 del presente venció el plazo señalado para el pago del segundo trimestre de las contribuciones territoriales, industrial e impuesto de consumos cereales y sal, lo que anuncia el Sr. Jefe Económico para que se hagan efectivas las cuotas por los ayuntamientos y demás obligados, en todo el presente mes, sufriendo en caso contrario el apremio desde el 1.º de Diciembre.

Así que terminen los debates del mensaje, leerá en el Congreso el señor ministro de la Gobernación el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

En *El Boletín* de ayer aparece una circular del señor Gobernador sobre Beneficencia y Sanidad cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que ningún farmacéutico podrá ausentarse del pueblo de su residencia por más de cuarenta y ocho horas, sin antes ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido; bajo la responsabilidad de estos ó del Alcalde en su caso, y que se exija la más extrema cuenta á los subdelegados de Farmacia, Medicina, Veterinaria y Alcaldes en la parte que á cada cual corresponda, sobre las intrusiones en la ciencia de curar.

D. Juan Puyol y Martín, director de Obras públicas de la provincia, ha presentado la dimisión de este destino. Parece que el señor Puyol ha obtenido en una empresa particular una colocación más ventajosa, y por ello le felicitamos.

Según despacho telegráfico de la Habana fecha 9, se ha descubierto en aquella administración una irregularidad de millones de duros.

¡Ya escampa!

Cerrrespondencia particular de LA CRONICA DE LEON.

Sr. Director de La CRONICA DE LEON.

Astorga 10 de Noviembre de 1881.

Muy Sr. mío y dtño: Sin materiales de importancia que puedan prestar interés para una revista que destinar al periódico, voy á hilvanar unos cuentos renglones para darle cuenta de lo que ocurre por esta capital de Maragatería.

Deslizase aquí la vida de un modo que pudieramos llamar rutinario: escasa actividad en el comercio; ningún desarrollo en la industria; carencia de establecimientos científicos y literarios, y falta de centros de contratación (excepto el de la semanal mercadillo). Todo esto y otras causas, que por conocidas no necesitan referirse, hacen de Astorga, hoy por hoy, uno de tantos pueblos que, por su aparte, viven la vida del letargo y del marasmo y se hallan más dispuestos á conformarse prescindiendo su lenta agonía que á luchar por librarse ellos propios su engranamiento.

Dejó por hoy, este género de consideraciones y pasó á ocuparme de otras.

El veranito de San Martín nos ha regalado una tan suave y deliciosa temperatura que ha hecho innecesarios aún los abrigos; cualquiera confundiría la presente estación con la más benigna de las primaveras; y, no prescindir la proximidad del invierno por la perspectiva que ofrecen los árboles despojándose insensiblemente de su ropaje para recibir en toda su desnudez las fuertes heladas del aterido Enero.

Tan buena temporadilla ha dado lugar á que la sementera se haga en condiciones inmejorables habiendo hollado la tierra excepcionalmente preparada con el necesario tempero que la prestaron las tormentas y lluvias del pasado Octubre. Por manera que en este año, al decir de los labradores, no debe perderse ni sola grano.

Dios lo haga fructificar llevándole á sazón y buena madurez, pues la falta ha de hacerse sentir, dada la escasez de la última cosecha y la no muy halagüeña de la patata cuyo tubérculo constituye en el 1.º ó 2.º quízis para la alimentación de muchas gentes.

Gracias á las buenas circunstancias en que el grano se da á la tierra, se sostiene su precio sin gran tendencia á la alta económica ya principiaba á hacerlo cuando el tiempo amenazó negar el agua; así es que, si continúa inalterable y deja trinar las últimas faenas de la siega, habrá desaparecido una de las causas que suelen ser pretesto á los que almacenan grano, para retraerse de venderlo, esperando la oportunidad de darle salida á un elevado precio.

Y, sin embargo, tenemos el pan caro y muchos de los artículos de indispensable consumo andan por las nubes; observándose de pocos años á esta parte en algunos de ellos una carestía tan excesiva que alcanzan duplicado, y aún triplicado precio del que ha poco alcanzaban.

Verdad es que la causa no puede atribuirse en absoluto á la escasez de la producción sino que influye en ello, entre otras causas, el aumento de población que, si bien es insignificante por el número, es considerable atendida su calidad. Y, por otra parte, hay que tener también en cuenta que, en la actualidad, el trato que en la mesa suele darse los que puecen, es más regalado de lo que lo era hace algún tiempo; y nada tiene de extraño que ciertos manjares se vendan á un precio subido aunque abunden en la plaza.

La cuestión de actualidad y que, como vulgarmente se dice, está sobre el tapete, es aquella que se refiere al abastecimiento de aguas potables á la Ciudad y sus arrabales cuestión importantísima y de trascendencia suma para Astorga y que el actual Ayuntamiento, inspirándose en el bien de sus administrados, trata de realizar á pesar de los grandes obstáculos y dificultades que tiene que vencer: y llegará un día en que la *Magnifica* de Plinio y la predilecta de Augusto tendrá dentro de sus muros abundansima y excelente agua potable no sólo para el consumo diario de la vecindad sino hasta para el riego de sus huertas interiores, que se convertirán en deliciosos vergeres, cambiando por completo la faz y manera de ser de la localidad. Calculase el coste de tan importantes obras en la suma de 30.000 duros.

Antes de abandonar la pluma debo hacer mención del embancador que hace unos cuantos días se estaciona en la Plaza Mayor pregonando y vendiendo con impenetrable seriedad las *tablas* profe-

cias de Bug-de-Milas. Figúrese, señor Director, un saca-muelas que charla por quince, ó suponga un comerciante que, sin fijar en sus mercancías se desgafita en ponderarlas, y tendrá una idea aproximada de este *vividor* que, provisto del indispensable cartelón de efecto, consigue agrupar en torno suyo un sin número de bocas abiertas que, fascinados con el reclamo, escuchan la monserga del señor taumaturgo con mas atención que si predicara las verdades del Evangelio.

Tanta y tan generalizada está la ignorancia de muchas gentes, que causa pena el observar que, siendo muy común en ellas recibir con desconfianza lo que á veces se les acosaña en provecho propio, admiten como dogmáticos los mayores absurdos y los más descabellados disparates!

Yo, Sr. Director, amante de la libertad en el sentido en que la definen los fieles católicos (Augusto Nicolás, por ejemplo) prohibiría sin violar la conciencia, la propagación de semejantes profecías que solo contribuyen á fomentar en el vulgo su natural inclinación á la adivinación y agorería.

En otra ocasión, si Dios ayuda, señalaré algunos otros abusos que creo prohibidos por competencia irreconciliable autoridad, y que, sin embargo, se cometen sin que á los factores alcance el oportuno correctivo.

Entre tanto, se repite á sus órdenes su afectísimo

El Correspondiente.

Gacetillas.

En Granada noches pasadas ocurrió un trágico sacerdoz en una casa donde se jugaba al monte.

Una de los jugadores, que había perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola de boquilla, y disparándosela en el pecho cayó, moribundo al parecer, sobre el tapete. Los compañeros de tumba escaparon apresuradamente sin cuidarse de la banca, y entonces el fingido suicidio se siguió con a magestad. Recogió los fondos y se salió á la calle tarareando una pésmina.

Bizcochos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

Cultos.

Mañana, por causa del jubileo, la Congregación de *María de la Cinta* no tendrá sus acostumbrados ejercicios espirituales.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEÓN.

Movimiento de trenes en la Estación de León desde el 24 de Octubre de 1881.

ENTRADAS.

N.º 1.—Correos de Madrid. 10,38 mañana

» 2—Mixto regular. 2,43 tarde.

» 4—Correos de Galicia. 4,14 id.

» 2—Mixto regular. 9,48 mañana

» 4 bis.—Correos de Asturias. 4,24 id.

» 2 bis.—Mixto regular. 9,33 mañana.

SALIDAS.

N.º 4—Correos de Madrid. 4,43 tarde.

» 2—Mixto regular. 10,43 mañana

» 1—Correos de Galicia. 11,03 id.

» 3—Mixto regular. 3,25 tarde.

» 1 bis.—Correos de Asturias. 11,03 id.

» 3 bis.—Mixto regular. 4,24 tarde.

Avisos y Anuncios.

ANUNCIO:

Según expediente de ejecución que sigue por el que suscribe contra D. Vicencio Gonzalez, Agente que fué de contribuciones del partido judicial de Riaño, por un saldo que le resultó procedente de un expediente de robodecessiónado por la Dirección general de contribuciones en Real orden de veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, se vende una casa en pública y extrajudicial subasta de la propiedad de D. Isidora Fernández, sita en esta ciudad, parroquia de Santa María, calle de las Huergas, antes Tercera de la Carrera, señalada con el número tres antiguo y siete moderno; cuya segunda subasta tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente en la Casa Consistorial de esta ciudad á las once de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto, debiendo advertir que no serán posturas admisibles las que no cubran las dos terceras partes de las mil ochocientas ochenta pesetas en que ha sido retasada.

León 9 de Noviembre de mil ochocientas ochenta y uno. — José González Fernández.

MEDIAS DE ESTAMBRE FRANCESAS, para niños.

En el comercio de Manuel Campo, se acaba de recibir un bonito surtido, enlistadas y colores lisos. En el mismo establecimiento hay siempre buen surtido en artículos para bórder.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

y Comisiones de

D. JULIO RIEGO Y C. MADRID.

Para informes, en León

D. JUAN ORDOÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tiene sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidades alguna anticipada por su trabajo, interinamente se halle terminados los asuntos que se la encomienden dejando su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado préstamo de que viene disfrutando y que sabrá apreciar oportunamente las personas que necesiten de sus servicios.

Asimismo todo el que deseé vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordóñez se encarga de la compra, si conviene.

AL COMERCIO DE PAÑOS

de Dionisio II. Martín,

RUA 20.

En este acreditado establecimiento, se han recibido grandes surtidos de paños para la estación de Invierno; elegantes botones y contrabozos, así como cortes de chalés de la última novedad.

Esta casa no tiene confidencias, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la población y la provincia.

Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtidos en paños; desde lo más barato hasta lo más selecto.

ALOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. Emilio Alvarado, Médico-oculista de Palencia, permanecerá en León desde el 25 de Octubre al 25 de Noviembre, Fonda del Noroeste, plaza de Sante Domingo, núm. 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que lo acredite en debida forma.

Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

ANUNCIO.

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

DOCTOR TERRADES.

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composición; de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un manantial sulfuroso de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños, y en bebidas en cualquier época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades cutáneas, particularmente si son de fértil herpética.

Las llagas, induraciones, cárnosidades fistulosas, supuraciones fétidas, fetides del aliento, sarna, escoriaciones, durez, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, rüraciones, yanas en la piel y en las mucosas de los órganos sexuales, cedén, bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la cabeza, del hígado y de las aencias del estómago.

Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales farmacias.

Único y exclusivo centro para la venta en León y su provincia, Farmacia de los Sres. Vinda de Chalanzón y sobrino — Grandes descuentos á los Sres. Farmacéuticos relativos á la importancia del pedido.

INTERESANTE.

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en León a D. Casimiro Alonso, quien les dará claras explicaciones necesitas.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse el autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Gran éxito en París

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dà al cutis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

AVISO.

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administración, y dando las señas se le entregará.

ANUNCIO.

Se compra pluma de toda clase de aves, excepto la pluma gruesa de las alas y colas, pagándose á diez y seis rs. arroba.

En esta administración se dará noticia del comprador.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, estertores pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París, y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Depósito al por mayor Farmacia de la viuda de Chalanzon y Sobrino.

POR DON EUSEBIO CAMPO SE ARRIENDA el piso segundo de la casa sita en la calle de Santa Ana, número 12, duplicado.

Por D. Juan Ordoñez, Rua, 47, se vende la casa n.º 16 de la calle de Herrerías, en esta Ciudad.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoritas, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alegres y teatros, etcétera, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Les cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, así par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si basa este concepto La Moda Elegante es el auxiliar más eficaz de las madres de

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ú dibujo para toda clase de bordados y labores.

Un año, 20,00 pesetas.

Seis meses, 10,50 »

Tres meses, 5,50 »

Cuarto edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, 15,00 pesetas.

Seis meses, 8,00 »

Tres meses, 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse su importe en libranzas de Giro, tu, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la cartal en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que desean conocer tan útil publicación.

Correspondencia Leer.

D. Nicolás López Muñoz, 110, Inter-

MANUAL

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar.

Para uso del Clero parroquial.

D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en León, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás López Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

GANADERÍA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de León; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de León, D. Cecilio Díez Garro, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante folleto en 4.º mayor. Vendese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Moneda, núm. 2, León.

NO MAS GRIETAS EN LOS PECHOS

Los remedios empleados hasta el día no han dado resultado, ó lo han producido con una identidad incompatible con el justo deseo en las madres, de ver cesar rápidamente dolores tan agudos que las imposibilita en muchos casos criar á sus hijos.

La Pomada del Licenciado D. Emilio Rodríguez, ha venido á llenar este vacío. A los dos días de su uso se nota la mejoría; á los ocho se curan radicalmente las grietas más rebeldes, teniendo además la ventaja esta Pomada de que durante la curación, no impide siquiera mamando la criatura, por ser inofensiva.

Basta una cajita de Pomada para la cura.—Precio de cada caja tres pesetas franca de porte.

Los pedidos á dicho Sr. Licenciado el Melgar de Fernamental (provincia de Burgos,) remitiendo en sellos de correo ó en libranzas del Giro Mútuo, sobre la Administración Subalterna de Castrogeriz le importe del pedido.

El que desee recibirla certificada remitirá una peseta mas.

A cada envío se acompaña una instrucción.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y edi-

tor artístico holandés, acaba de encontrar la manera de reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprendrá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados fines á 35 pesetas uno, libre también de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varía desde 29—22 centímetros á 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás López Muñoz, quien pone á disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

GRAN BIZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confección de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentín García (Villa de Baeza.)

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

L. E. O. N.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

A petición de muchas personas que lo desean, se abre desde el 1.º de Noviembre escuela de noche por el profesor de 1.º enseñanza D. Manuel Fernández López, en el colegio que de la misma dirige en la Cuesta de Castañón n.º 13.



Por mayor Sres. Alcaraz; y García.—Madrid. Y en León, farmacia de los Sres. Merino e hijo.

LEÓN Imp. de Angel J. Gonzalez.

EXPOSICION FOTOGRÁFICA.

El fotógrafo de esta capital, Sr. Cordeiro, en vista de lo agradecido que está á lo mucho que le honran con su asistencia, todas las clases de esta capital, y deseando complacer á muchas personas que desean tener retratos de familia, de tamaño natural, se ha asociado al Sr. Pérez procedente de Madrid, por una temporada el cual hace dichos retratos por un sistema nuevo, con parecido natural, sin retoque de pintor, á precios sumamente económicos para que estén al alcance de todas las familias; dicho Sr. Pérez posee los mejores aparatos que se conocen en Europa y América para hacer los trabajos á la altura del día.

Los retratos de personas fallecidas, por antiguos y pequeños que sean, se amplian á todos tamaños, hasta el natural, así como se pintan al óleo y á la aguada si lo desea el interesado. Está abierta la exposición en la calle de la Catedral n.º 3, hasta las 10 de la noche.

Por D. Juan Ordoñez, Rua, 47, se vende la casa n.º 16 de la calle de Herrerías, en esta Ciudad.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y edi-

ción.

Por D. Juan Ordoñez, Rua, 47, se vende la casa n.º 16 de la calle de Herrerías, en esta Ciudad.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y edi-